



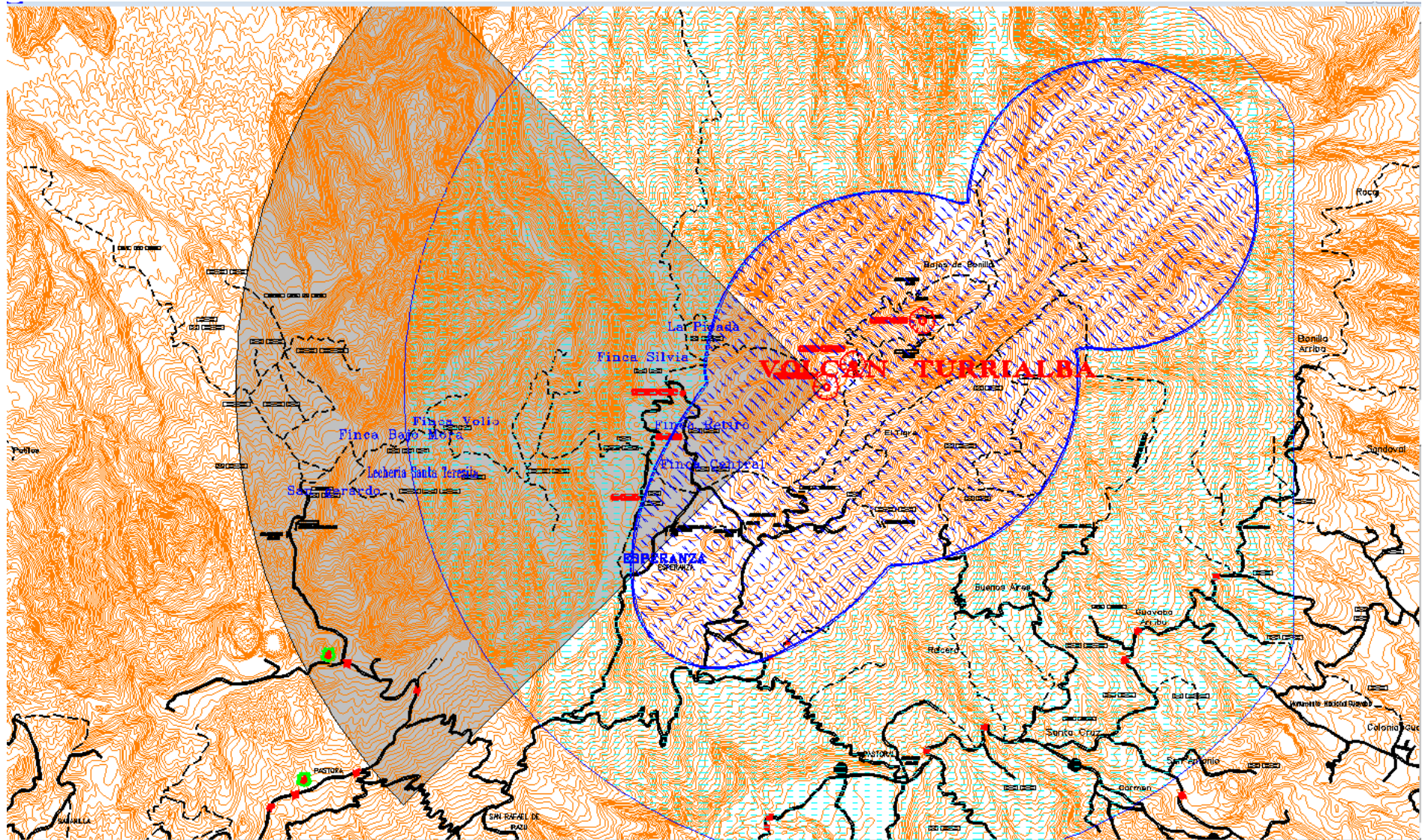
Emergencia Volcán Turrialba Enero 2010

“De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud”



PRESENTACIÓN

- 1. Amenaza volcánica a nivel nacional
- 2. Situación Volcán Turrialba-DTRS
- 3. Vigilancia de la Salud
- 4. Regulación de la Salud
- 5. Planificación Estratégica de la Salud y Evaluación del Impacto de las Acciones de Salud
- 6. Mercadotecnia de la Salud
- 7. Garantía del Acceso a los Servicios de Salud



EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES EN SALUD

1. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SEGUIMIENTO DE ENFERMEDADES TRAZADORAS

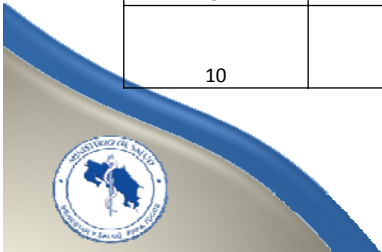


2. EVALUACIÓN DEL SANEAMIENTO BÁSICO Y DETERMINACIÓN DE PRIORIDADES



ALBERGUES

INFORMACIÓN GENERAL DE ALBERGUES							
Identificación	Provincia	Cantón	Distrito	Ubicación exacta	Número de familias	Responsable del albergue	Teléfono
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							



IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS ALBERGADAS

Ubicación exacta:

Fecha:

GRUPO DE EDAD	SEXO		TOTAL
	M	F	
< 1 año			
de 1 a 4 años			
de 5 a 9 años			
de 10 a 14 años			
de 15 a 19 años			
de 20 a 64 años			
65 años y más			
TOTAL			



3. EVALUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD Y VIVIENDAS



VIGILANCIA DE LA SALUD



OBJETIVO

Coordinar acciones de Vigilancia con el ente prestador de servicios y el nivel regional



Posibles problemas de salud a raíz de la Ceniza o Lluvia ácida:

- Problemas respiratorios.
 - Exacerbación en pacientes asmáticos o con EPOC.
 - Si la exposición es prolongada fibrosis pulmonar, silicosis entre otras.
- Dermatitis de contacto.
- Irritación de conjuntivas.
- Irritación de fosas nasales.
- Caída de cabello.
- Por exposición prolongada problemas de respuesta inmunológica.



La Dirección de Vigilancia plantea dos formas de vigilancia:

- De los eventos de salud: los eventos de salud se vigilarán en dos escenarios, uno a nivel de servicios de salud, y otro a nivel de albergues.

- De los determinantes: es muy importante mantener una vigilancia ambiental, con información sobre la proyección de la pluma de ceniza, tamaño de partícula y contenido químico, la condición del agua para consumo humano (si hay contaminación, tipo de contaminante).



Boletas recolección de la información:

A- Servicios de Salud (V02 modificada).

B- Albergues.

El flujo de información para la boleta VE 02 será el establecido en el sistema de Vigilancia de la Salud, con la misma periodicidad semanal.

En el caso de la información recogida en albergues, la persona encargada (ATAP o administrador del albergue) recolectará diariamente la información

y la enviará al Área Rectora correspondiente, de aquí en adelante sigue el mismo flujo establecido en el sistema con una periodicidad diaria.



REGISTRO COLECTIVO DE CASOS DE ENFERMEDADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA

•ESTABLECIMIENTO: _____

•SEMANA # _____ DEL ____ / ____ / ____ AL ____ / ____ / ____

Provincia _____ Cantón _____ Distrito _____ *

Tipo de evento	Grupos de edad																															
	< 1 año		4 años		9 años		14 años		19 años		20 a 24 años		25 a 29 años		30 a 34 años		35 a 39 años		40 a 44 años		45 a 49 años		50 a 54 años		55 a 59 años		60 a 64 años		65 y más		Total	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M																	F	M	F	M	F	M
Acc. Ofidicos																																
Filarisis																																
Leishmaniasis																																
Conjuntivitis Hemorrágica																																
Enfermedad diarreica aguda (EDAS)																																
Infección respiratoria aguda superior (IRAS)																																
Enfermedad tipo influenza (ETI)																																
Dermatitis de contacto																																

* datos de provincia, cantón y de los distrito, corresponden a las personas enfermas no a la ubicación del establecimiento

Nombre del responsable que reporta:



REPORTE DE ESTADO DE SALUD DE PERSONAS ALBERGADAS

•NOMBRE DEL ALBERGUE: _____

•FECHA: ____/____/____

Provincia _____ Cantón _____ Distrito _____

Nombre del responsable que reporta: _____

Tipo de SÍNTOMAS	Grupos de edad																																	
	< 1 año		4 años		9 años		14 años		19 años		20 a 24 años		25 a 29 años		30 a 34 años		35 a 39 años		40 a 44 años		45 a 49 años		50 a 54 años		55 a 59 años		60 a 64 años		65 y más		Total			
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M																			F	M	F	M	F	M
Fiebre o sensación febril																																		
Diarrea*																																		
Tos																																		
Dificultad para respirar																																		
Fiebre y brote																																		
Lesiones en piel																																		
Trastornos emocionales (tristeza, desánimo, llanto fácil, etc* Tres o más deposiciones en el día.)																																		



Regulación de la Salud



Los contaminantes se clasifican en:



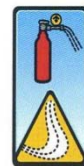
Polvos



Humos



Neblinas



Gases



Vapores

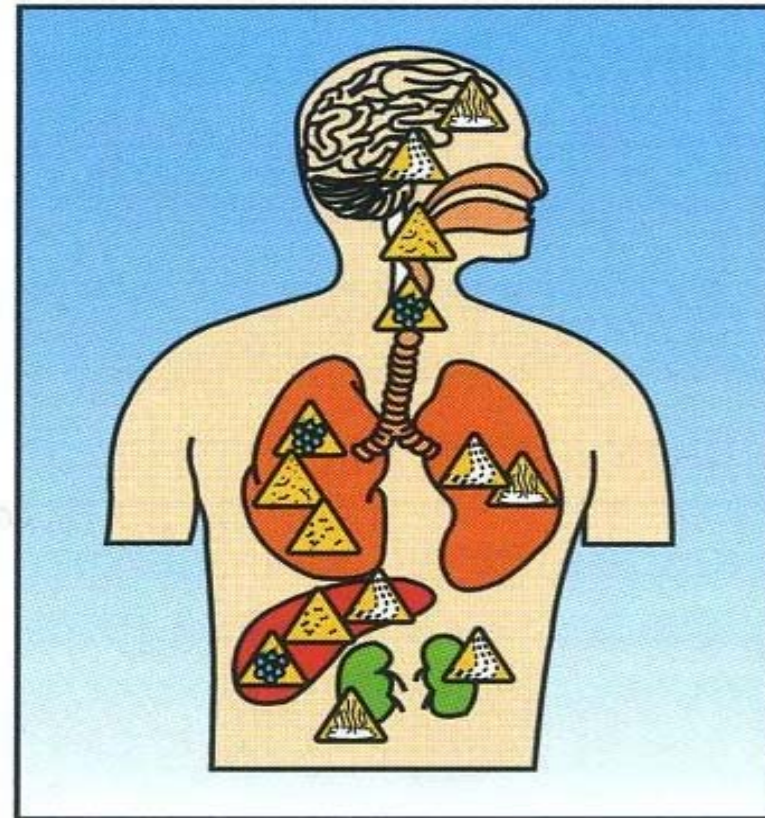
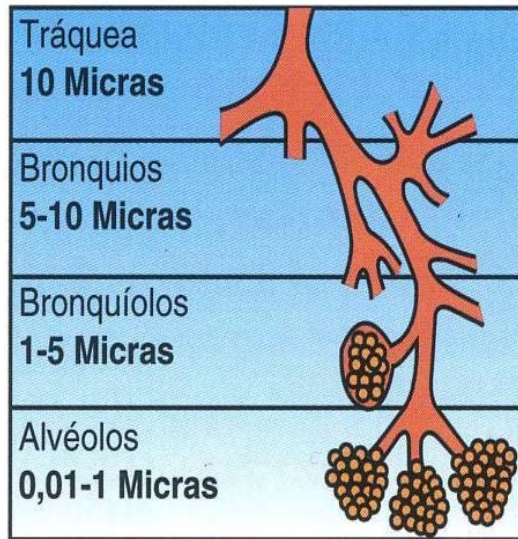
La peligrosidad de los contaminantes depende principalmente de su toxicidad y su concentración en el aire



Las partículas menores a 10 micras no alcanzan a ser filtradas por las defensas naturales del aparato respiratorio. Pueden penetrar entonces mas profundamente, provocando enfermedades como las neumoconiosis y fibrosis

Ciertos contaminantes llamados venenos sistémicos, como el plomo, cadmio o mercurio pueden pasar de los pulmones a la sangre y alcanzar órganos como el cerebro, el hígado y los riñones provocando graves perjuicios.



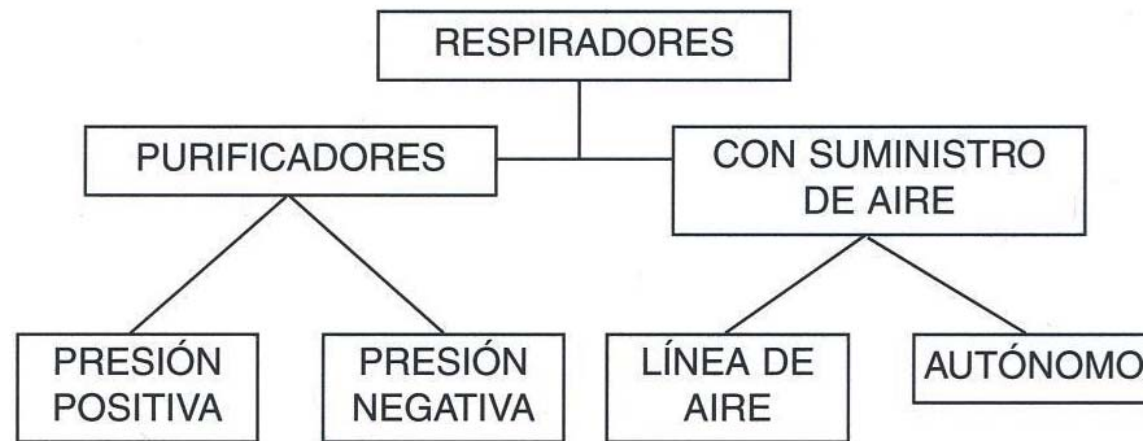


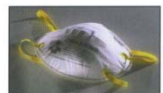
Debe darse prioridad al control ambiental. Si este no es suficiente, es necesario usar respiradores. Existe una gran variedad de equipos cuya selección debe basarse en el riesgo existente. En normas como la ANSI Z.88.2 u otras aplicables se dan fundamentos para esta selección. Los factores críticos para la selección son:

- Eficiencia en la filtración
- Resistencia a la respiración
- Ajuste a la cara
- Aceptación del usuario (trabajador)
- Calidad del aire respirable



Se recomienda solicitar a los fabricantes datos que certifiquen el cumplimiento de las normas de calidad correspondientes





8710 AS

Aprobación: CE (Europa) EN149-FFP1
Tecnologías: 9
Aplicaciones: Trabajo de rectificado, pulido, barrido, embolsado, u otros trabajos en los cuales se produce polvo.



8210

Aprobación NIOSH: N95
Tecnologías: 4, 9
Aplicaciones: Trabajo de rectificado, pulido, barrido, embolsado, u otros trabajos en los cuales se produce polvo. También disponibles en paquetes individuales como pieza # 8210(I).



8511

Aprobación NIOSH: N95
Tecnologías: 1, 2, 4, 9
Aplicaciones: Trabajo de rectificado, pulido, barrido, embolsado, u otros trabajos con calor y en los cuales se produce polvo.



8110S

Aprobación NIOSH: N95
Tecnologías: 4, 9
Aplicaciones: Trabajo de rectificado, pulido, barrido, embolsado, u otros trabajos en los cuales se produce polvo.

* Diseñado para rostros pequeños.



8212/8512

Aprobación NIOSH: N95
Tecnologías: 1, 4, 6, 7, 9 (3 – 8212)
Aplicaciones: Soldadura autógena, soldadura fuerte, corte y vaciado de metales, rectificado, pulido, barrido, embolsado, u otros trabajos con calor o en los cuales se produce polvo.



8214/8514

Aprobación NIOSH: N95
Tecnologías: 1, 4, 5, 6, 7, 9 (3 – 8214)
Aplicaciones: Soldadura autógena, soldadura fuerte, corte y vaciado de metales, trabajos de rectificado, pulido, barrido, fundición, laboratorios, productos petroquímicos, trabajos de pintura de mano interior.

* Recomendado por 3M para protección contra el ozono y alivio para niveles molestos de vapores orgánicos.



8233

Aprobación NIOSH: N100
Tecnologías: 1, 3, 4, 7, 9
Aplicaciones: Soldadura autógena, soldadura fuerte, corte y vaciado de metales, exposiciones a partículas de sustancias específicas (plomo, cadmio, arsénico, 4,4' - metilendianilina) determinadas por OSHA, productos farmacéuticos.



8240

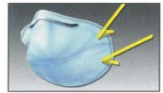
Aprobación NIOSH: R95
Tecnologías: 2, 4, 9
Aplicaciones: Trabajo de rectificado, pulido, barrido, fresado, u otros trabajos que producen polvo o aceite.



8246

Aprobación NIOSH: R95
Tecnologías: 4, 5, 9
Aplicaciones: Tallado de cristales, procesamiento químico, procesamiento de papel, fermentación, fundición de aluminio.

* Recomendado por 3M para alivio de niveles molestos de gases ácidos.



9906

Aprobación: CE (Europa) EN149-FFP1S
Tecnologías: 5, 9
Aplicaciones: Tallado de cristales, procesamiento químico, procesamiento de papel, fermentación, fundición de aluminio.



8247

Aprobación NIOSH: R95
Tecnologías: 4, 5, 9
Aplicaciones: Trabajos de fundición, laboratorios, agricultura, productos petroquímicos, trabajos de pintura a mano.

* Recomendado por 3M para alivio de niveles molestos de vapores orgánicos.



8271

Aprobación NIOSH: P95
Tecnologías: 1, 2, 3, 4, 8, 9
Aplicaciones: Rectificado, pulido, barrido, embolsado, fresado, u otros trabajos que producen polvo o aceite.



8576

Aprobación NIOSH: P95
Tecnologías: 1, 2, 4, 5, 8, 9
Aplicaciones: Tallado de cristales, procesamiento químico, procesamiento de papel, fermentación, fundición de aluminio.

* Recomendado por 3M para alivio de niveles molestos de gases ácidos.



8577

Aprobación NIOSH: P95
Tecnologías: 1, 2, 4, 5, 8, 9
Aplicaciones: Trabajos de fundición, laboratorios, agricultura, productos petroquímicos, trabajos de pintura de mano interior.

* Recomendado por 3M para el alivio de niveles molestos de vapores orgánicos.



8293

Aprobación NIOSH: P100
Tecnologías: 1, 3, 7, 8, 9
Aplicaciones: Soldadura autógena, fabricación de productos farmacéuticos, abatimiento del plomo, exposiciones a partículas de sustancias específicas determinadas por OSHA.



9310/9320

Aprobación: CE (Europa) EN149 9310: FFP1 9320: FFP2S
Tecnologías: 4, 9, empaque individual
Aplicaciones: Trabajo de rectificado, pulido, barrido, embolsado, u otros trabajos en los cuales se produce polvo. La 9320 también para humos metálicos.



9312/9322

Aprobación: CE (Europa) EN149 9312: FFP1 9322: FFP2S
Tecnologías: 4, 9, empaque individual
Aplicaciones: Trabajo de rectificado, pulido, barrido, embolsado, u otros trabajos en los cuales se produce polvo. La 9322 también para humos metálicos.

*Los niveles molestos se refieren a las concentraciones por debajo del Límite de Exposición Permitido (PEL) establecido por OSHA. Alivio se refiere a los efectos irritantes del gas o vapor identificado.



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS ACCIONES DE SALUD



Plan de Seguridad Alimentaria Nutricional en Atención de Emergencias

La Dirección de Planificación Estratégica y Evaluación de Impacto en las Acciones en Salud, tiene a su cargo la Secretaría de Política de Alimentación y Nutrición (SEPAN) , desde la cual se emiten los lineamientos rectores en alimentación y nutrición.

En la Política de Alimentación y Nutrición 2006-2010, se contemplan dos estrategias para la prevención de la inseguridad alimentaria nutricional en situación de emergencias ante casos de desastres, que se detallan a continuación :

- Inclusión en el Plan de Prevención, mitigación y atención de desastres una estrategia dirigida a la seguridad alimentaria y nutricional.
- Promoción de proyectos en los Consejos Cantonales de Seguridad alimentaria nutricional (COSAN), en forma articulada con los comités locales de emergencias .



JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Salud, como ente rector en alimentación y nutrición , debe contemplar un Plan de Alimentación y Nutrición en Atención de Emergencias , en donde se establezcan los lineamientos estratégicos para aplicar medidas antes, durante y posterior a la emergencia , en los tres niveles de gestión.

Las estrategias de SAN se deben establecer con base en las necesidades, limitaciones y prioridades de la población afectada o en riesgo..

Es fundamental no descuidar el suministro nacional de alimentos, especialmente de granos básicos, para evitar que la población quede desprotegida

Lo anterior requiere que la seguridad alimentaria nutricional de las familias sea incorporada en las políticas nacionales de emergencia para que las decisiones adoptadas en los diferentes niveles eviten el deterioro de la situación alimentaria y nutricional, no solo de los grupos afectados, sino también del resto de la población. Esto exige una estrecha coordinación y colaboración entre los organismos públicos y privados que aportan conocimientos y experiencias.



OBJETIVO GENERAL:

Elaborar un plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional ante situaciones de emergencia para mitigar los efectos provocados por los desastres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Contemplar medidas preventivas en SAN ante una situación de emergencia, provocada por desastres.
- Proponer acciones para implementar durante la emergencia.
- Dar seguimiento y evaluar las acciones del Plan de SAN ante situaciones de emergencias.



Niveles regionales y locales:

1. Identificar la existencia de uno o más COSAN en las zonas de riesgo.

1. En caso de no contar con un COSAN, si las condiciones lo permiten conformarlo o activarlo.
2. Articular las acciones del COSAN con los comités locales de emergencia.

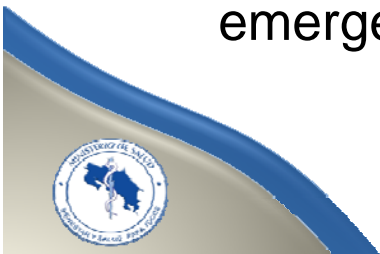
2. Aplicar la metodología de SAN local (ver anexo 1).
Coordinar las acciones a desarrollar con el personal de CEN-CINAI del nivel local, asimismo con otras instituciones que brindan servicios de alimentación públicos o privados a diferentes grupos como son los de adulto mayor o en situación de pobreza



MEDIDAS QUE SE DEBEN DE TOMAR CON ANTERIORIDAD A LA EMERGENCIA

Nivel central:

1. Inclusión del tema de Seguridad alimentaria y nutricional (SAN), con sus cuatro componentes (disponibilidad, acceso, consumo, utilización biológica) en los planes nacionales, regionales y locales de atención a emergencias .
2. Coordinar con la Comisión Nacional de Emergencias para incluir SAN en los planes de emergencia .
3. Convocar a los diferentes actores sociales involucrados en SAN para determinar la situación de SAN en el país ante emergencias.
4. Brindar lineamientos rectores en SAN ante situaciones de emergencia.



MERCADOTECNIA DE LA SALUD



CAIDA DE CENIZA: PREGUNTAS Y RESPUESTAS A SITUACIONES FRECUENTES RELACIONADAS CON SALUD

¿Qué es ceniza volcánica?

La ceniza volcánica está compuesta por finas partículas de roca volcánica (menos de 2 mm de diámetro).

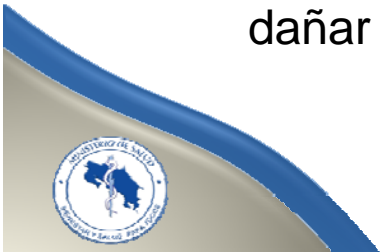
Es caliente cuando está cerca del volcán, pero es fría cuando cae a distancias mayores.

Puede variar en color y en fineza dependiendo del tipo de volcán y la forma de erupción.

Puede llegar a ser tan densa que disminuye la luz del Sol y provocar oscuridad durante el día.

Partículas de ceniza recién caídas pueden contener coberturas ácidas que pueden causar irritación de los **pulmones** y los **ojos**.

Esta cobertura ácida es rápidamente removida por la lluvia, la cual entonces puede contaminar fuentes de agua. También puede dañar la vegetación, llevando a la pérdida de cultivos.



EFECTOS EN LA SALUD

EFECTOS RESPIRATORIOS

Estos efectos se producen **debido** a la irritación de las vías aéreas al ingresar la ceniza en las mismas, produciendo contracción de la vía aérea y secreciones excesivas, lo cual afecta con mayor severidad a personas con condiciones respiratorias pre-existentes.

Síntomas comunes de corto plazo:

Descarga nasal e irritación

Irritación y/o dolor de la garganta, algunas veces acompañado de tos seca.

Personas con problemas pre-existentes en los pulmones pueden desarrollar síntomas bronquíticos severos, algunos pueden persistir algunos días luego de la exposición (tos corta persistente, producción de esputo, dificultad respiratoria, sibilancias, entre otros).

Irritación de la vía aérea para personas con asma o bronquitis (dificultad respiratoria, tos o sibilancias).

La respiración se torna no confortable.

En algunos casos extraños, la exposición a ceniza volcánica puede llevar a enfermedades pulmonares crónicas serias. Para que esto ocurra, la ceniza debe ser muy fina, contener silicio y las personas deben exponerse a la ceniza en altas concentraciones por muchos años.

Las personas con asma u otros problemas pulmonares como bronquitis y enfisema y que además tienen problemas cardíacos severos son personas de mayor riesgo.

Puede ser que personas que no son conocidas asmáticas, experimenten síntomas asmáticos luego de una caída de ceniza, especialmente si salen al aire libre y realizan ejercicio físico con intensidad.



SINTOMAS OFTALMICOS

La irritación de los ojos es una afectación común de salud. Los pedazos de arenilla pueden causar rasguños dolorosos en la cara anterior del ojo (abrasiones corneales) y conjuntivitis. **Personas que utilizan frecuentemente lentes de contacto deben cambiar a lentes convencionales para evitar estas abrasiones.**

Síntomas comunes

- Percepción de que existen cuerpos extraños en los ojos.
- Ojos se vuelven dolorosos, con picazón o enrojecidos.
- Descarga pegajosa o lagrimeo.
- Abrasiones corneales o rasguños.
- Conjuntivitis aguda inflamatoria con enrojecimiento, foto sensibilidad y ardor en los ojos.



IRRITACION DE LA PIEL

Aunque no es frecuente, las cenizas volcánicas pueden causar irritación de la piel para algunas personas, especialmente si la ceniza es ácida.

Síntomas:

- Irritación y enrojecimiento de la piel
- Infecciones secundarias debido a rascado.



EFFECTOS INDIRECTOS

Los efectos indirectos sobre la salud son principalmente provocados por consecuencias secundarias de la caída de ceniza, como:

- Efectos en las vías terrestres:
 - La reducción en la visibilidad, depósito de ceniza sobre señalización vial y reducción de la tracción por el mismo depósito. Esto también se aplica a pistas de aterrizaje.
- Efectos sobre la electricidad:
 - La caída de ceniza puede llevar a cortes de electricidad lo cual podría poner en riesgo a personas cuya salud depende de equipos o máquinas eléctricas. La ceniza húmeda conduce electricidad, por lo que se debe usar equipo de protección adecuado y demás medidas recomendables cuando se deban limpiar equipos que suministran electricidad.
- Efectos en el suministro de agua:
 - La ceniza puede contaminar el agua u obstruir y dañar el equipo que suministra el agua. Los tanques de agua doméstica que no son sellados y tienen un techo dejando entrada de aire alrededor, pueden contaminarse con pequeñas cantidades de ceniza y causar problemas de potabilidad. Aunque la toxicidad es baja, el pH puede disminuir o se puede inhibir la cloración. Generalmente durante la caída de ceniza, existe una alta demanda de agua extra para limpiar, lo que resulta en escasez.
- Otros problemas que se pueden mencionar son el atascamiento de alcantarillas, problemas de salud para los animales que brindan productos de consumo para el ser humano (idealmente deben evacuarse), terrenos de cultivo inhabilitados en caso de capas gruesas de ceniza (bloqueo de agua y oxígeno y muerte de microorganismos) sobrecarga y colapso de techos (puede ocurrir también por la sobrecarga extra de peso cuando las personas se suben a limpiar la ceniza acumulada), daño en los aires acondicionados, entre otros.



¿QUE HACER PARA PROTEGERSE DE LA CENIZA VOLCANICA Y SUS EFECTOS?

Limitar el manejo de vehículos: inmediatamente luego de una caída de ceniza, mejor quédese en casa o dentro de su oficina, y si tiene que conducir hágalo a velocidades bajas y manteniendo una distancia importante del carro que está delante.

Reduzca la ceniza en sus casas/lugares de trabajo: si usted vive cerca de donde esta cayendo ceniza, mantenga las puertas y ventanas cerradas lo máximo posible.

Protección vías aéreas: las personas que desempeñen las operaciones de limpieza deben usar mascararas con filtros efectivos contra polvo. Si no cuenta con máscaras calificadas, una máscara improvisada con un trapo o pañuelo filtrará al menos las partículas más grandes que contribuyen a la irritación de la garganta. Mojar este trapo o pañuelo mejorará su efectividad si las partículas son neutras o básicas (nivel de pH). A las personas con bronquitis crónica, asma o enfisema se les recomienda permanecer en casa y evitar cualquier exposición innecesaria a la ceniza.



Protección de los ojos: en ambientes con partículas finas de ceniza, se recomienda usar lentes protectores o convencionales en lugar de lentes de contacto.

Ingesta de agua: Luego de una leve caída de ceniza, es seguro tomar agua pero es mejor filtrar las partículas antes de beber. Sin embargo, si la caída de ceniza se incrementa, la cantidad de cloro necesaria para desinfectar el agua también se incrementa. Tener en cuenta que la ceniza puede hacer que el agua se torne amarga o con sabor metálico.

Ingesta de alimentos: los vegetales cultivados y obtenidos de los campos y que han sido cubiertos de ceniza, se pueden consumir de manera segura luego de lavarlos con agua limpia.

Limpieza de ceniza: se debe mojar levemente los depósitos de ceniza antes de removerlos con pala, teniendo el cuidado de no mojarlos excesivamente, especialmente los depositados en el techo, por el riesgo de aumento de carga/peso y posible colapso.



PRECAUCIONES PARA NIÑOS

Los niños son un grupo de mayor susceptibilidad por tener menor superficie corporal y generalmente no adoptan medidas preventivas razonables y prudentes, para evitar exposición innecesaria a la ceniza.

1. Mantenga a los niños dentro de las casas
2. Se les debe advertir que el juego continuo o correr cuando hay ceniza en el aire puede llevar a dificultad respiratoria.
3. Las comunidades con caída importante de ceniza podrían considerar organizar centros de cuidado diurno de niños para efectuar las labores de limpieza.
4. Si los niños deben estar al aire libre cuando la ceniza está presente en el aire, deberían usar una máscara (tratar de conseguir de tamaño adecuado para niños).
5. Evitar que los niños jueguen en áreas donde la ceniza esta acumulada en el suelo.



ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA LA POBLACIÓN NACIONAL (ERUPCIONES EN EL VOLCAN TURRIALBA)

Objetivo general

Informar y educar a la población sobre las acciones que deben seguir ante la actividad del Volcán Turrialba

Objetivos específicos

1. Implementar una estrategia de comunicación dirigida a la población afectada por las erupciones de ceniza del Volcán Turrialba.
2. Informar a la población en general sobre las acciones que se deben tomar en caso de verse afectados por las erupciones.
3. Concertar con los responsables de Mercadotecnia Social a nivel regional y de área para poner en práctica la estrategia



PÚBLICO META

- Población actualmente afectada
- Población en posible riesgo
- Población en albergues



DURACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Indefinida de acuerdo a las necesidades

VOCEROS

La Ministra de Salud, deberá designar voceros, para evitar pérdida de información y crear en la población mayor credibilidad a la hora de poner en práctica las medidas



FASE DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

- Coordinar con el responsable de Mercadotecnia Social de las Direcciones y áreas involucradas para hacer una revisión de las acciones que ya se llevan a cabo, de las fortalezas y debilidades existentes y las necesidades de material educativo e informativo que se requiere, así como de otras acciones que se deban poner en marcha.
- Coordinar con responsables de comunicación de entidades relacionadas para mantener una información unificada.
- Coordinar con responsables de medios de comunicación o de programas para la colocación de pautas y donación de espacios.
- Coordinar con la empresa privada la búsqueda de recursos para la implementación de la estrategia.



FASE CREATIVA

- Elaboración de material impreso y audiovisual, educativo e informativo de acuerdo a las necesidades que se presentan, en lenguaje claro, sencillo y directo y de excelente calidad.
- Elaboración de cuñas radiales de 30 segundos.
- Producción de spot televisivo de 15 a 30 segundos, si el caso lo amerita y si se cuenta con los recursos.
- Elaboración de Mensajes cortos por celular y redes sociales (nivel nacional)
- Los contenidos del material educativo y de los mensajes se elaborarán conjuntamente con representantes de Mercadotecnia Social de las regiones y áreas.
- Aprovechar los espacios de opinión en los diferentes medios de comunicación para mantener informada a la población.
- Designar especialistas que puedan asistir a entrevistas en medios de comunicación para informar y evacuar dudas de la población.
- Dar prioridad a los medios de comunicación existentes en zonas afectadas para pautar información



ESTRATEGIA DE MEDIOS

Se debe levantar una lista de todos los medios de comunicación existentes y seleccionar aquellos de audiencia en las zonas afectas y los de mayor audiencia a nivel nacional. (seleccionando los programas que realmente son escuchados por la población a la que va dirigida el mensaje).

En radio, prensa escrita y (televisión) se transmitirá o publicará aquellos mensajes spot y artículos que para el presente caso se hayan elaborado.



BOLETINES

Elaborar boletines oficiales, educativo-informativo para ser enviado a todos los medios de comunicación y a los directores del nivel central, de regiones y de las áreas involucradas para que todos manejen la misma información.

DESPLEGABLES

Si el caso lo amerita elaborar boletines de acuerdo a las necesidades



EVALUACIÓN DE LOGROS E IMPACTO

Concertar con los niveles regionales el seguimiento a las acciones de educación e información.

Realizar monitoreo de las emisiones y publicaciones de cuñas de radio, televisión y prensa escrita.

Aplicar un sondeo para verificar que la población tiene conocimiento y pone en práctica las acciones requeridas.

La estrategia también incluye:

- el cronograma de actividades
- El desglose de actividades según medio de comunicación
- El Desglose del presupuesto a invertir para la implementación de la estrategia.



LINEAMIENTOS

- Recopilación de información existente sobre efectos de las erupciones volcánicas en la salud de las personas.
- Identificar o crear canales de información y recursos para divulgar la información por los diferentes medios y en los diferentes momentos de la gestión del riesgo.
- Se deben establecer alianzas interinstitucionales y fortalecer las existentes
- Los medios de comunicación se deben tener como aliados para la difusión oportuna y masiva relacionada con el tema.
- Diseño e implementación de material educativo e informativo dirigido a la población meta, en torno a la amenaza volcánica, sus posibles efectos en la salud, respuesta requerida de la población.



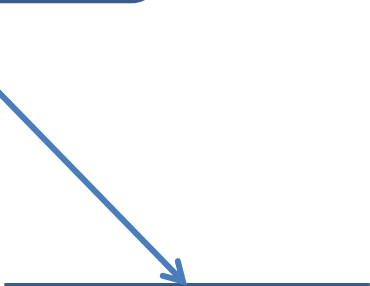
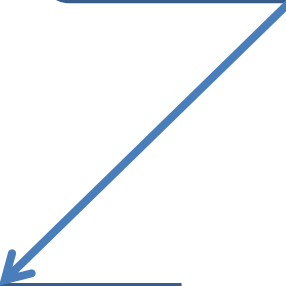
GARANTÍA DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD



EMERGENCIA VOLCANICA



Emanación Ceniza Volcánica



Salud de las Personas

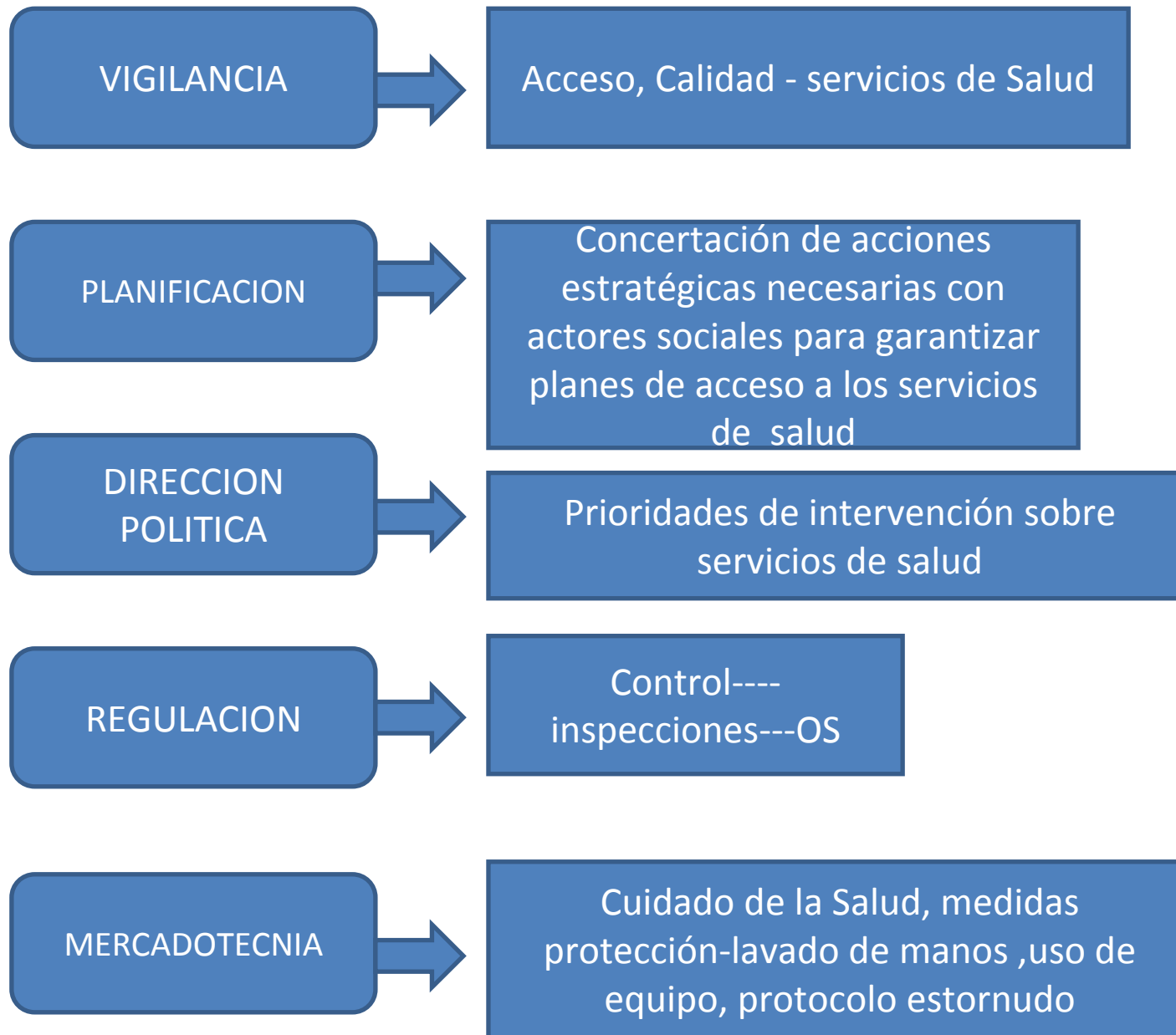


Servicios de Salud

Atención a las Personas

Protección al Hábitat Humano





Ceniza volcánica

- **Aumentan la demanda de servicios de salud por conjuntivitis y laceraciones corneales, dermatitis, problemas gástricos y de las vías respiratorias.**
- **Accidentes de tránsito por baja visibilidad.**
- **Politraumatismos por caída de los techos al tratar de limpiarlos. Colapso de techos y estructuras débiles.**



El Área Rectora en alerta amarilla debe verificar en un servicio de salud de atención directa a las personas:

- La existencia de protocolos de atención inmediata, que contemplen como mínimo las enfermedades asociadas a la ceniza volcánica. (diapositiva anterior).



- Disponibilidad de personal médico y de enfermería e insumos necesarios en el EBAIS durante las 24 horas.
- Disponibilidad de transporte de pacientes a centros de salud de acuerdo a su condición médica.
- Verificar la continuidad del control, tratamiento y seguimiento de enfermedades crónicas.



- Asegurar las medidas de higiene personal, evitar el hacinamiento.
- Educación en protocolos de tos, estornudo y lavado de manos, así como el uso de equipo de protección personal (mascarillas).
- El servicio de salud debe contar con procedimiento de evacuación y mantenerse alerta.



El Área Rectora en alerta verde debe verificar servicio de salud de atención directa a las personas:

- La existencia de protocolos de atención inmediata, que contemplen como mínimo las enfermedades asociadas a la ceniza volcánica.



El Área Rectora en alerta amarilla debe verificar en un servicio de salud de protección y mejoramiento al hábitat humano:

- Coordinación interinstitucional para definición de prioridades (sistemas más afectados).
- Evaluar sistemas priorizados.
- Mitigar todos los riesgos identificados en estos servicios.



- Valorar las condiciones de los medios de transporte de agua (camiones, origen del agua, disposición entre otros).
- Almacenamiento de agua para consumo humano.
- Servicios de recolección de basura y disposición de excretas.



Información requerida:

- Cantidad de sistemas de abastecimiento por cada Área rectora con riesgo
- Tipos de abasto (nacimiento, a cielo abierto, pozos, ríos, otros)
- Existencia de sistemas de desinfección (tipo)
- Descripción de cada sistema (elementos que lo conforman)
- Planos descriptivos del sistema
- Bitácoras de mantenimiento del sistema (tanques, red de distribución, otros)



- Población abastecida por cada sistema de abastecimiento
- Sistemas en mayor riesgo de colapsar por la presencia de un evento o emergencia
- Rutas de acceso a los servicios y posible colapso de las mismas
- Rutas de acceso para el abastecimiento por cisterna en caso de ser necesario
- Instituciones involucradas en el abastecimiento de agua (Municipalidades, AyA, Asadas.
- Otros



MUCHAS GRACIAS

